



Presentación

Con la presente entrega de la revista institucional de la Maestría en Derecho Procesal, completamos la publicación de los aportes que gentilmente nos han sido enviados durante el año 2017.

Es así que en la que en la sección “Estudios y notas” se publican siete sugestivos trabajos.

En el primero, el ilustre profesor italiano Andrea Proto Pisani nos describe las vicisitudes del “precedente” en la jurisprudencia constitucional y ordinaria italiana, planteando, además, sus propuestas sobre la reforma de la *Corte di Cassazione* y el cómo deberían de aplicarse los “precedentes” de tal Corte respecto de las normas procesales.

El segundo, de autoría del juez portugués Luís Correia de Mendonça, contiene un amplio estudio en el que se traza la evolución de la normativa procesal portuguesa desde la primera codificación del Siglo XIX hasta el Código del proceso civil de 2013, una evolución marcada por la sucesiva compresión del principio dispositivo y, paso a paso, por la construcción de un proceso civil dominado por el juez.

En el tercero, de autoría del profesor brasilero Fredie Didier Jr., se aborda el siempre tormentoso tema de las excepciones sustanciales, sosteniendo la tesis de que los pronunciamientos sobre ellas, tanto de estimación como de desestimación, son de fondo y producen cosa juzgada material.

En el cuarto los profesores Álvaro Pérez Ragone y José María Salgado nos recuerdan la figura Giuseppe Chiovenda, conmemorando los ochenta años de su fallecimiento. Tal contribución

constituye una versión ampliada de la intervención en el “Coloquio en homenaje a Giuseppe Chiovenda” realizado en el marco del “VII Seminario Internacional de Derecho Procesal: Proceso y Constitución” organizado por nuestra Maestría en abril de este año.

En el quinto, el iusfilósofo español Jordi Ferrer Beltrán, afronta el problema de los poderes probatorios del juez, tomando posición sobre el añoso y debatido tema.

En el sexto trabajo, el colega profesor Sergio Casassa Casanova, nos brinda un interesante análisis del remate judicial, con particular énfasis en los resultados de la implementación del “remate electrónico” en los Juzgados de la Subespecialidad Comercial de Lima.

Por último, el maestrista de nuestro programa Percy Sevilla, nos aporta su visión sobre la cosa juzgada en el proceso civil.

En la sección “Ponencias”, se publica la interesante contribución sobre los alcances subjetivos de la cosa juzgada en los procesos colectivos que presentara la delegación de nuestra Universidad al “Segundo Encuentro Internacional de Estudiantes de Pregrado-Derecho Procesal”, encuentro llevado a cabo en el marco del “VII Seminario Internacional de Derecho Procesal: Proceso y Constitución” y que obtuviera del jurado calificador el segundo puesto.

Finalmente, en la sección “Remembranzas”, se publica un texto inédito en castellano de Salvatore Satta, conmemorando los cincuenta años de su publicación original.

Como siempre, esperamos que la presente entrega sea del agrado del lector.

Eugenia Ariano Deho

Diciembre, 2017